



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Inclusión financiera: cambios de hábito, nuevos usuarios y nuevos productos



Ec. Martín Vallcorba

Desayuno de trabajo FUCEREP
26 de mayo de 2016

Objetivos del Programa de Inclusión Financiera

- Universalización de derechos: promover la generalización del acceso y uso de los servicios financieros por parte de toda la población, en un entorno regulado y supervisado:
 - Medios de pago electrónicos, ahorro y crédito.
- Transformación y modernización del sistema de pagos:
 - Fomento de la competencia y eficiencia del sistema de pagos
 - Promoción del uso de medios de pago electrónicos en sustitución del efectivo.

Se establecieron las bases para construir un sistema financiero inclusivo y accesible

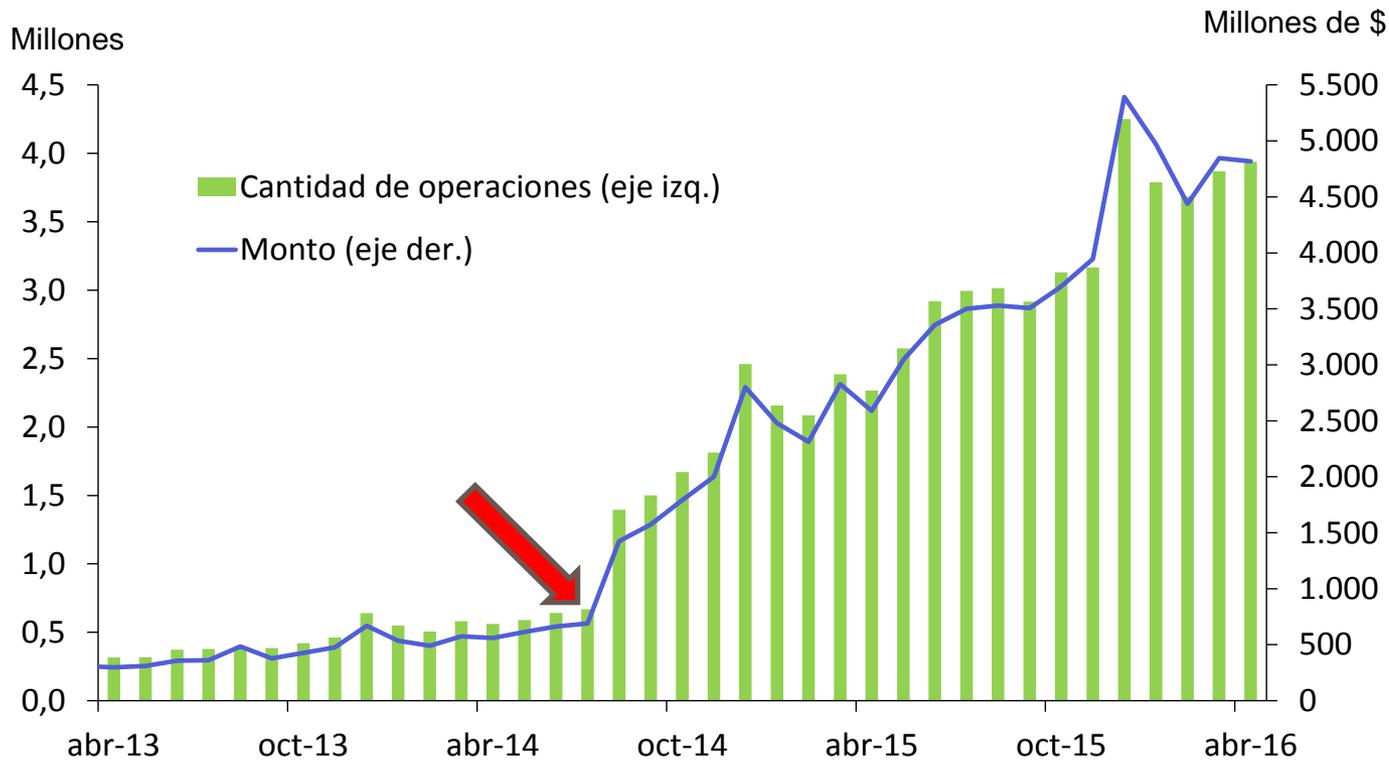
- Acceso universal a productos financieros básicos
 - Cuentas bancarias e instrumentos de dinero electrónico gratuitos para personas y PYMES
 - Transferencias interbancarias sin costo
 - Programa de Ahorro Joven
 - Crédito de Nómina
 - Sistema de Garantías para PYMES (SiGa)
- Sistema más competitivo, con foco en el usuario
- Nuevos productos impulsados por actores privados
 - Nuevas prestaciones en los paquetes preexistentes
 - Desarrollo de nuevos productos

Las modificaciones regulatorias han generado un sistema de pagos más competitivo y eficiente

- Interoperabilidad de las redes de POS.
 - Principios para la interconexión: obligatoriedad, acuerdo entre partes, derecho a un tratamiento no discriminatorio.
- Sistema de pagos interbancario operativo.
- Transferencias interbancarias: nuevo equilibrio con interoperabilidad total, no cobro por transferencias recibidas y significativa reducción de precios.
- Nuevos actores no bancarios ofreciendo servicios de pago (instituciones emisoras de dinero electrónico).
- Incremento significativo de los pagos por medios electrónicos en sustitución del efectivo.

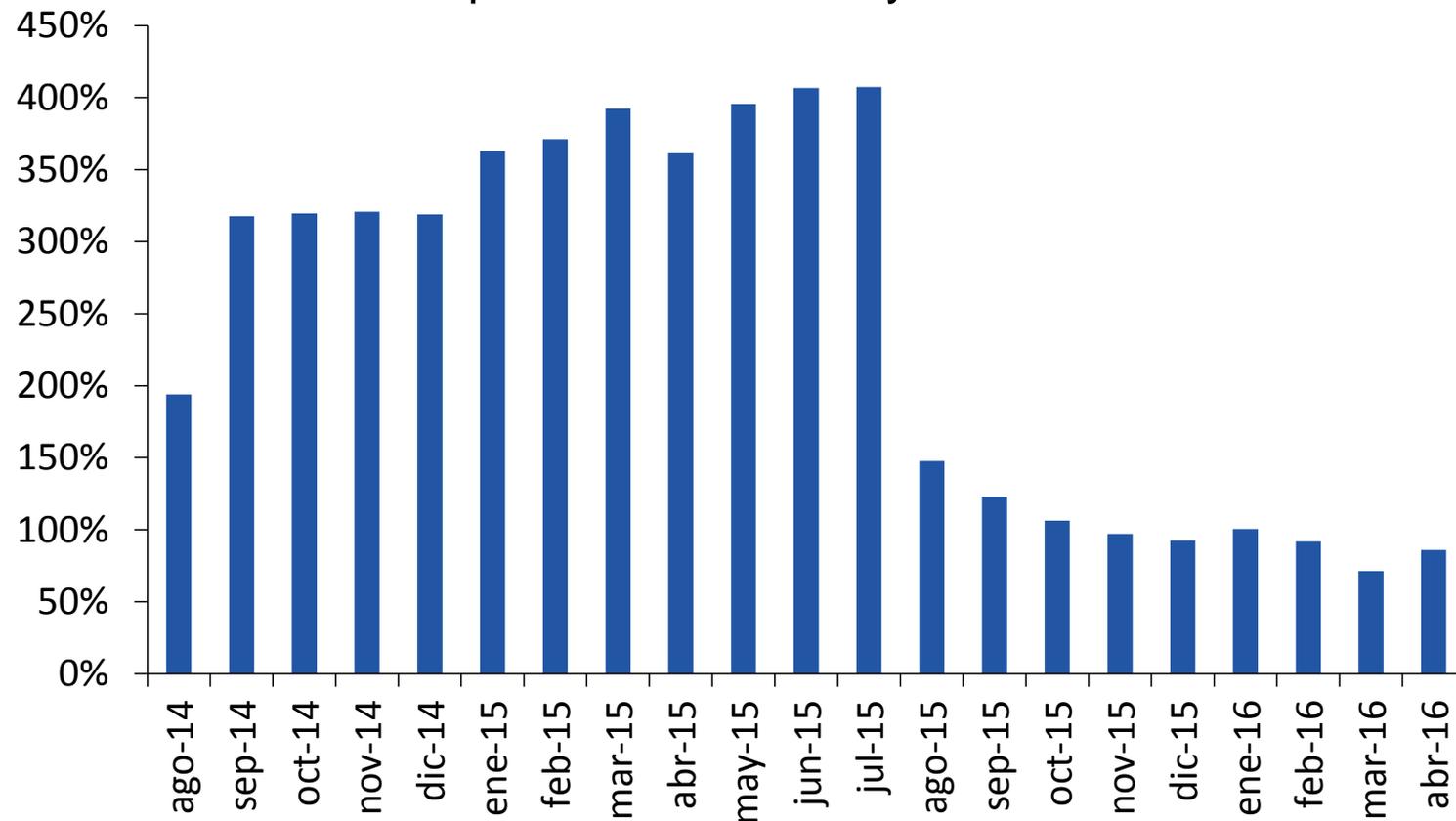
La rebaja del IVA favoreció un cambio en los hábitos de pago de los uruguayos

Compras con tarjetas de débito emitidas en Uruguay Operaciones en MN y ME



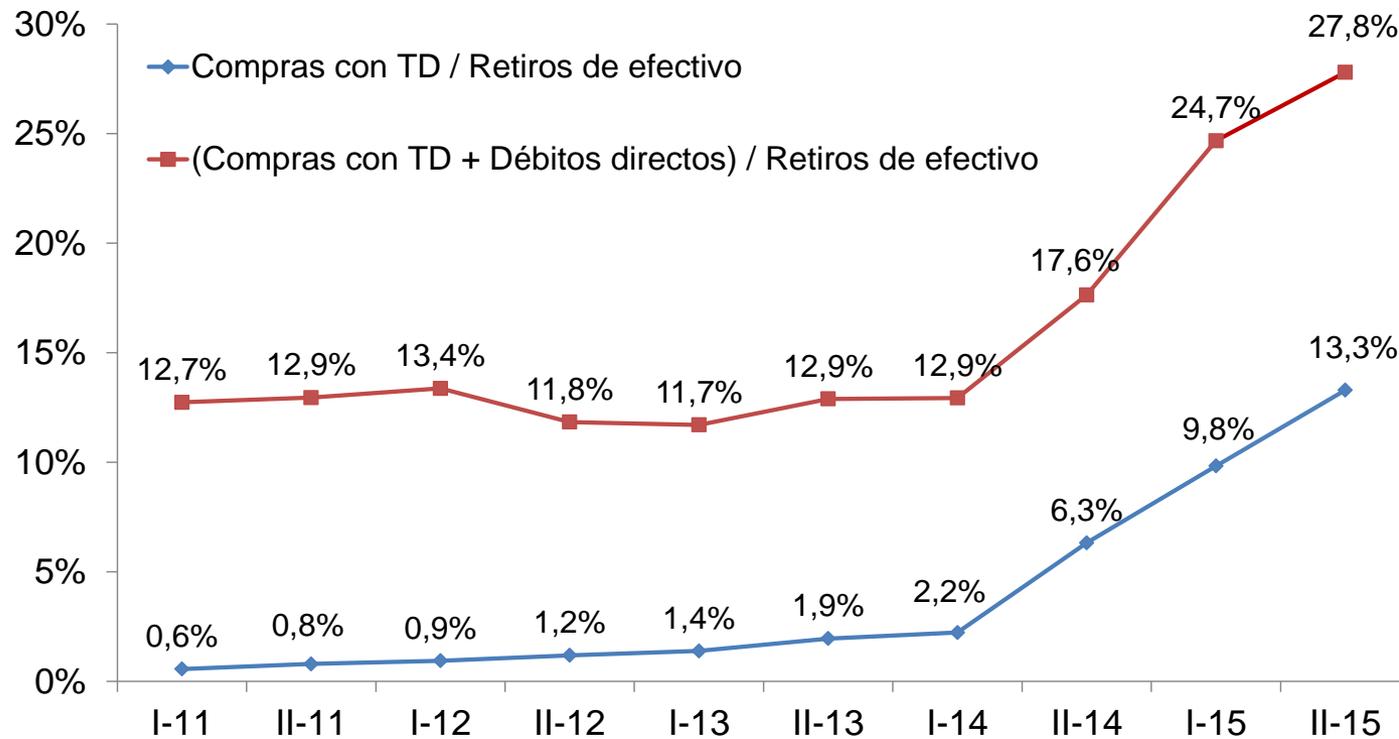
La rebaja del IVA favoreció un cambio en los hábitos de pago de los uruguayos (cont.)

Variación interanual montos compras con TD Operaciones en MN y ME



La rebaja del IVA favoreció un cambio en los hábitos de pago de los uruguayos (cont.)

Uso TDébito: Compras, débitos directos y retiro de efectivo Datos semestrales.

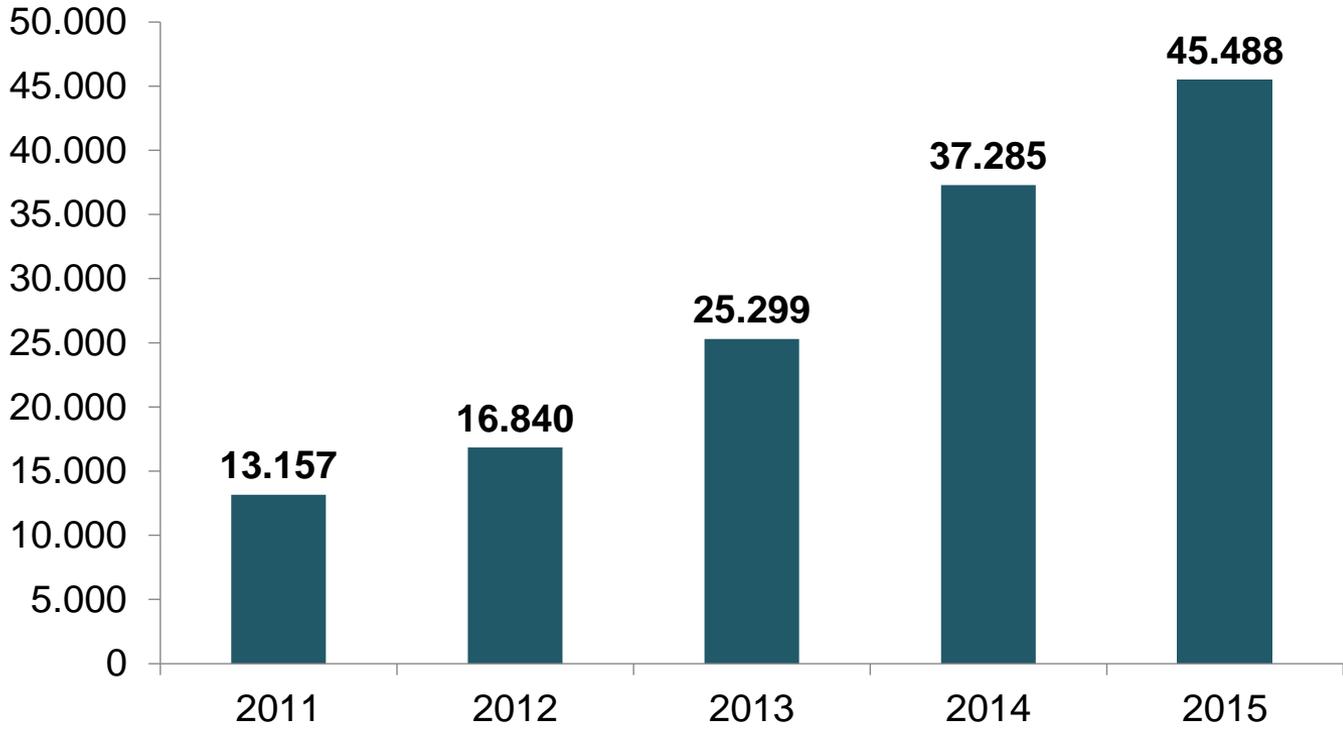


Nota: Compras y retiros en ATM efectuados en Uruguay con TD emitidas en Uruguay

La expansión de la infraestructura para realizar pagos electrónicos es un elemento clave

Terminales POS instaladas

Datos cierre de año



El mayor crecimiento en la aceptación de medios de pago electrónicos se dio en el interior del país y en los micro y pequeños comercios.

Desafíos y oportunidades: cambios de hábito, nuevos usuarios y nuevos productos

- La construcción de una política pública basada en la combinación de incentivos, promoción de la competencia y regulación ha permitido alcanzar transformaciones profundas en pocos meses.
 - Se avanzó hacia un sistema de pagos más eficiente, moderno y transparente y se procesó un cambio en los hábitos de pago.
- A partir de la Ley de Inclusión Financiera se sentaron las bases de un sistema financiero inclusivo, con la incorporación de nuevos usuarios.
 - Nuevos productos y servicios orientados a las necesidades de cada tipo de usuario, facilitados por el desarrollo de las TIC

Desafíos y oportunidades: cambios de hábito, nuevos usuarios y nuevos productos (cont.)

- Persiste el desafío de trabajar para promover hábitos de ahorro de la población.
 - Para superarlo es necesario seguir avanzando en educación financiera y consolidar una oferta variada y atractiva de instrumentos de ahorro accesibles y orientados al usuario.
- Hay un nuevo escenario con múltiples oportunidades de actuación para los diversos actores de mercado, para encontrar nuevas soluciones para viejos problemas.

Muchas gracias

más información: www.inclusionfinanciera.uy



Ec. Martín Vallcorba



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY